Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMAZ.

Manizales, 11 de Noviembre de 2026

Señor
ANÓNIMO
Email: bosques1@gmail.com
Manizales Caldas

Asunto: Notificación por aviso Solicitudes No. **1009095-20261022, 1009106-20261022.**

El suscrito funcionario responsable de investigación judicial de la Seccional de Investigación Criminal MEMAZ, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No ***GS-2026-079918-MEMAZ*** de fecha 11 de Noviembre de 2026, signado por el señor Intendente **YEISON MEJÍA PÉREZ** con el cargo de Responsable de Investigación Judicial de la Seccional de Investigación Criminal MEMAZ, mediante el cual se da respuesta a la solicitudes Tickets **1009095-20261022, 1009106-20261022** presentada por Usted ante nuestros medios institucionales como "Web publica PQRS", toda vez que al enviar la respuesta al correo llega No se pudo entregar el mensaje a bosques1@gmail.com No se encontró bosques1 en gmail.com.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones, desde el 11 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas y será retirado el 18 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su queja, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Metropolitana de Policía Manizales, dependencia ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio linares.

Atentamente,

Intendente **YEISON MEJÍA PÉREZ**
Responsable de Investigación Judicial SIJIN - MEMAZ

Elaborado por: IT. Yeison Mejía Pérez
Revisado por: IT. Yeison Mejía Pérez
Fecha elaboración: 11/11/2026
Ubicación: DISCO D/2026/notificación-por-aviso

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE MANIZALES
GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL MEMAZ

SUBIN-GRUIJ - 20.1

Manizales, 11 de noviembre de 2026

Señor (a)
bosques1@gmail.com
bosques del norte
Manizales

Asunto: respuesta incidentes SIPQR2S 100909520261022 y 100910620261022

Respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de informar las actividades adelantadas por parte del personal adscrito a la Seccional de Investigación Criminal MEMAZ, respecto a la información aportada por usted el pasado 22 de octubre del presente año, referente a la posible comercialización de sustancias estupefacientes en dos inmuebles ubicados cerca a las instalaciones de la casa de justicia del barrio bosques del norte de la ciudad de Manizales.

Teniendo en cuenta la información aportada mediante correo electrónico, se designaron funcionarios adscritos a la Unidad Investigativa Contra la Delincuencia Organizada de la Seccional de Investigación Criminal Manizales, con el fin de adelantar las labores de verificación correspondientes en el sector donde se ubican estas residencias; actividades en las que se tomó contacto con el señor Intendente Jefe Omar Andrés Arbeláez Yépez, Comandante del CAI San Sebastián de la Policía Metropolitana de Manizales, funcionarios adscritos a la patrulla 29 quienes tienen a su cargo esta jurisdicción y con ciudadanos que residen y transitaban por el sector, a quienes se les indagó sobre la posible comisión de la conducta punible relacionada con el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en estas dos residencias. En estas actividades de verificación se logró obtener la dirección exacta de los dos inmuebles, así como también la individualización de algunas de las personas que residen en ellos, pero hasta el momento no a sido posible recolectar información y elementos materiales probatorios o evidencia física que nos lleven a inferior de manera razonable la posible comercialización de sustancias estupefacientes por parte de los ciudadanos que residen en estas residencias.

Por lo antes expuesto, los funcionarios adscritos a la Seccional de Investigación Criminal Manizales, que tienen a su cargo esta jurisdicción de la ciudad, continuaran adelantando labores de verificación en este sector, con el fin de realizar un seguimiento a la información aportada por usted, para que una vez se cuente con los elementos necesarios, realizar las coordinaciones necesarias con la Fiscalía General de la Nación para dar inicio a la acción penal.

Para finalizar, la Seccional de Investigación Criminal MEMAZ, está presta a recibir esta información de manera personal o a través del abonado institucional **3232734676,** con el fin

de obtener información de manera más detallada y puntual, lo que nos permitiría orientar de una mejor forma las acciones a realizar en este caso; aclarando que, si es su deseo, se guardará absoluta reserva de su identidad.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yeison Mejia Perez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Investigacion Judicial
Cédula: 1022936286
Dependencia: Grupo Investigacion Judicial Memaz
Unidad: Metropolitana De Manizales
Correo: yeison.mejia4022@correo.policia.gov.co
11/11/2026 2:43:31 p. m.

Anexo: no

carrera 25 N° 32-50
Teléfono: 310 288 6103
memaz.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Undeliverable: respuesta incidentes SIPQR2S 100909520261022 y 100910620261022 Resumir este correo electrónico

